

HECHO ESENCIAL

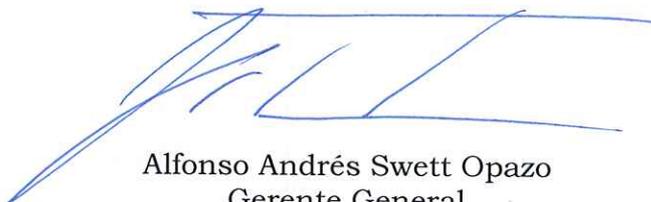
COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Inscrita bajo el N° 1054

Santiago, 22 de Agosto de 2012.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, se comunica el siguiente hecho esencial respecto de **Costanera Sociedad Anónima Comercial e Industrial**, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de Agosto de 2012 se acordó aceptar la renuncia de doña María Isabel Opazo Herreros al cargo de Director de la sociedad, y designar en su reemplazo a don Gonzalo Darraidou Díaz.

Firma, debidamente facultado para ello,



Alfonso Andrés Swett Opazo
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso